

COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y RELACIONES LABORALES DOCENTES

1. FACULTAD DE MEDICINA: APROBAR EL CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2022

OFICIO N° 000656-2022-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 21 de noviembre de 2022

Que, el Decano de la Facultad de Medicina, remite la Resolución Decanal N° 003534-2022-D-FM/UNMSM de fecha 18.10.2022, que materializa el acuerdo de Consejo de Facultad de fecha de sesión 12.10.2022, el cual resuelve:

1. Aprobar el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2022 de la DIPLOMATURA EN ENDOCRINOLOGÍA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina, según detalle:

Especialidad	Número de Vacantes
Diplomatura en Endocrinología en Ginecología y Obstetricia	60

Que, a través de Oficio N° 003186-2022-DGEP-VRIP/UNMSM de 11.11.2022, la Dirección General de Estudios de Posgrado, emite opinión favorable para la ratificación de la Resolución de Decanato N° 003534-2022-D-FM/UNMSM, la cual resuelve aprobar el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión 2022 de la DIPLOMATURA EN ENDOCRINOLOGÍA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina.

Que, con Proveído N° 003649-2022-VRIP/UNMSM del 11.11.2022, el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, remite el expediente para la emisión de la resolución rectoral.

Estando a lo descrito y con el quórum de Ley sus miembros asistentes, esta Comisión acuerda recomendar que se ratifique la Resolución Decanal N° 03534-2022-D-FM/UNMSM de la Facultad de Medicina, cuenta con opinión favorable del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado y la Dirección General de Estudios de Posgrado.

Expediente: F01A1B20220000060

2. FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA: APROBAR LA MATRIZ DE NIVELES DE COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS, Y LA RELACIÓN DE ASIGNATURAS DEL PLAN ANUAL Y SEMESTRAL DE ACUERDO AL NIVEL DE COMPETENCIAS

OFICIO N° 000656-2022-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM. de fecha 21 de noviembre de 2022

Que, el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, remite la Resolución Decanal Nº 000289-2022-D-FMV/UNMSM de 29.04.2022, el cual resuelve:

1. Aprobar la Matriz de niveles de competencias generales y específicas, y la relación de asignaturas del Plan Anual y Semestral de acuerdo al nivel de competencias que en anexos 01, 02 y 03 forman parte de la presente resolución.

Que, a través del Informe N° 000157-2022-A-VRAP/UNMSM del 08.11.2022, Asesoría del Vicerrectorado Académico de Pregrado, señala que, visto el expediente se remite al Rectorado para la ratificación de la Resolución Decanal N°



COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y RELACIONES LABORALES DOCENTES

000289-2022-D-FMV/UNMSM, que aprueba la Matriz de niveles de competencias generales y específicas, y la relación de asignaturas del Plan Anual y Semestral de acuerdo al nivel de competencias de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria.

Que, mediante proveído Nº 007225-2022-VRAP/UNMSM de fecha 08.11.2022, el Vicerrectorado Académico de pregrado, señala que visto, el Informe No. 000157-2022-AVRAP/UNMSM, del asesor, el VRAP da opinión favorable para continuación del trámite.

Estando a lo descrito, contando con el quórum de ley y sus miembros asistentes esta Comisión acuerda recomendar que se ratifique la Resolución Decanal Nº 000289-2022-D-FMV/UNMSM de la Facultad de Medicina Veterinaria, cuenta con opinión favorable del Vicerrectorado Académico de Pregrado.

Expediente: F08B1-20220000107

MATRIZ DE COMPETENCIAS GENERALES POR NIVELES

	Competencia	Nivel 1 - Básico	Nivel 2 - Operacional	Nivel 3 - Competente
Competencias Generales	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	Reconoce los problemas de las situaciones cotidianas para tomar decisiones en los ámbitos profesionales de la medicina veterinaria con compromiso ético, social y medioambiental	situaciones cotidianas para tomar decisiones en los ámbitos	
		Conoce el método científico de manera ética, crítica y reflexiva en la práctica profesional para generar nuevos conocimientos que aporten al desarrollo del sector pecuario, la salud pública, la salud animal y la protección del medio ambiente, mediante el conocimiento de la estructura de los proyectos de investigación y desarrollo.	Utiliza el método científico de manera ética, crítica y reflexiva en la práctica profesional para generar nuevos conocimientos que aporten al desarrollo del sector pecuario, la salud pública, la salud animal y la protección del medio ambiente, mediante la elaboración de proyectos de investigación y desarrollo.	Aplica el método científico de manera ética, crítica y reflexiva en la práctica profesional para generar nuevos conocimientos que aporten al desarrollo del sector pecuario, la salud pública, la salud animal y la protección del medio ambiente, mediante la ejecución de proyectos de investigación y desarrollo.
	LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPC	Reconoce el trabajo en equipo multidisciplinario en los ámbitos profesionales de la medicina veterinaria, demostrando liderazgo, respeto, valoración, equidad, tolerancia, principios éticos y sensibilidad ante el trabajo de los demás.	multidisciplinario en los ámbitos profesionales de la medicina veterinaria, demostrando liderazgo,	Logra el trabajo en equipo multidisciplinario en los ámbitos profesionales de la medicina veterinaria, demostrando liderazgo, respeto, valoración, equidad, tolerancia, principios éticos y sensibilidad ante el trabajo de los demás.
	RIESGO DE DESASTRES	Reconoce el riesgo de desastres para reducir el nivel de exposición a las amenazas, el grado de vulnerabilidad e incrementar el nivel de preparación de la comunidad, promoviendo el cuidado del medio ambiente, impulsando actividades preventivas y proponiendo políticas públicas.	Comprende el riesgo de desastres para reducir el nivel de exposición a las amenazas, el grado de vulnerabilidad e incrementar el nivel de preparación de la comunidad, promoviendo el cuidado del medio ambiente, impulsando actividades preventivas y proponiendo políticas públicas.	Gestiona de manera integral el riesgo de desastres para reducir el nivel de exposición a las amenazas, el grado de vulnerabilidad e incrementar el nivel de preparación de la comunidad, promoviendo el cuidado del medio ambiente, impulsando actividades preventivas y proponiendo políticas públicas.



COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y RELACIONES LABORALES DOCENTES

Conoce la difusión de conocimientos y la tecnología de la información para transferir información durante el ejercicio profesional como médico veterinario, con adecuada comunicación oral y escrita incluyendo el uso de un segundo idioma. COMUNICACIÓN Y MANEJO DE TICS TICS COMUNICACIÓN Y MANEJO DE Ejercicio profesional como médico veterinario, con adecuada comunicación oral y escrita incluyendo el uso de un segundo idioma. Conoce la difusión de conocimientos y la tecnología de la información durante el ejercicio profesional como médico veterinario, con adecuada comunicación oral y escrita incluyendo el uso de un segundo idioma.		COMUNICACION Y transferir inform ejercicio profesion pro	ación durante el onal como médico con adecuada y escrita incluyendo	el ejercicio profesion veterinario, co comunicación or incluyendo el uso	e la información ormación durante onal como médico on adecuada ral y escrita	conocimientos y la ter información para información durante profesional como médi con adecuada comun escrita incluyendo e	el ejero ico veterina icación or	cicio ario, ral y
---	--	--	--	---	--	--	--	-------------------------

MATRIZ DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS POR NIVELES

	Competencia	Nivel 1 - Básico	Nivel 2 - Operacional	Nivel 3 - Competente
Competencias Específicas	Medicina y Salud Animal	Reconoce y describe los aspectos básicos relacionados con el diagnóstico, pronóstico, tratamiento, prevención y control de las enfermedades que afectan a los animales terrestres y acuáticos para lograr el bienestar animal y la óptima productividad de los sistemas pecuarios, mediante el estudio del funcionamiento de las estructuras de los animales, microorganismos y parásitos	Aplica y demuestra los aspectos operacionales relacionados con el diagnóstico, pronóstico, tratamiento, prevención y control de las enfermedades que afectan a los animales terrestres y acuaticos para lograr el bienestar animal y la óptima productividad de los sistemas pecuarios, mediante el estudio de los fármacos, la fisiopatologia, el manejo del paciente y la comprensión de los riesgos epidemiologicos dentro de las normas vigentes	Ejecuta y evalúa los aspectos competentes relacionados con el diagnóstico, pronóstico, tratamiento, prevención y control de las enfermedades que afectan a los animales terrestres y acuáticos para lograr el bienestar animal y la óptima productividad de los sistemas pecuarios, mediante el empleo de métodos y técnicas diagnósticas, terapéuticas y quirurgicas
	Producción y Economía Pecuaria	Reconoce y explica los aspectos básicos relacionados con elaboración, ejecución y evaluación de proyectos y empresas agropecuarias y afines a la medicina veterinaria para fortalecer y desarrollar el sector agropecuario del país, mediante el estudio del funcionamiento de las estructuras, del manejo y el bienestar de los animales terrestres y acuáticos	Analiza y discute los aspectos operacionales relacionados con elaboración, ejecución y evaluación de proyectos y empresas agropecuarias y afines a la medicina veterinaria para fortalecer y desarrollar el sector agropecuario del país, mediante la comprensión de los fundamentos económicos y los pilares de la producción de los animales terrestres y acuáticos dentro de las normas vigentes	Administra y gestiona los aspectos competentes relacionados con elaboración, ejecución y evaluación de proyectos y empresas agropecuarias y afines a la medicina veterinaria para fortalecer y desarrollar el sector agropecuario del país, mediante el empleo de herramientas, técnicas y tecnologías innovadoras aplicados a los flujos productivos de sistemas de crianza y de producción de los animales terrestres y acuáticos
	Salud Pública Veterinaria	Reconoce y define los aspectos básicos relacionados a los programas de salud pública, a las enfermedades emergentes y zoonóticas, para el beneficio del hombre, los animales y el medio ambiente, mediante el estudio de los microorganismos y parásitos	Comprende y analiza los aspectos operacionales relacionados a los programas de salud pública, a las enfermedades emergentes y zoonóticas, para el beneficio del hombre, los animales y el medio ambiente, mediante el estudio de los riesgos epidemiológicos y las enfermedades ocasionadas por los agentes zoonóticos y emergentes dentro de las normas vigentes	Diseña y aplica los aspectos competentes relacionados a los programas de salud pública, a las enfermedades emergentes y zoonóticas, para el beneficio del hombre, los animales y el medio ambiente, integrando y valorando el concepto 'Una salud', diseñando políticas y programas de educación sanitaria
	Cuidado de los ecosistemas y la biodiversidad	Identifica y describe los aspectos básicos relacionados con el manejo y la gestión de la fauna silvestre in situ y ex situ con el fin de proteger y preservar los ecosistemas y la biodiversidad, mediante el estudio	Analiza y discute los aspectos operacionales relacionados con el manejo y la gestión de la fauna silvestre in situ y ex situ con el fin de proteger y preservar los ecosistemas y la biodiversidad,	Valora y ejecuta los aspectos competentes relacionados con el manejo y la gestión de la fauna silvestre in situ y ex situ con el fin de proteger y preservar los ecosistemas y la biodiversidad,



COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y RELACIONES LABORALES DOCENTES

	de la etología y la conservación de los ecosistemas	mediante el estudio de la medicina veterinaria de la conservación dentro de las normas vigentes	mediante el conocimiento de las bases legales pertinentes
Calidad e inocuidad d los alimentos	Identifica y describe los aspectos básicos relacionados a los procedimientos de inspección y certificación e higiene de los alimentos de origen animal con la finalidad de garantizar la salud del hombre, mediante el estudio del funcionamiento de las estructuras de los animales, microorganismos y parásitos	Reconoce y explica los aspectos operacionales relacionados a los procedimientos de inspección y certificación e higiene de los alimentos de origen animal con la finalidad de garantizar la salud del hombre, mediante el estudio de los residuos farmacológicos, las lesiones en los animales y el análisis físicoquímico y microbiológico dentro de las normas vigentes	Ejecuta los aspectos competentes relacionados a los procedimientos de inspección y certificación e higiene de los alimentos de origen animal con la finalidad de garantizar la salud del hombre, mediante la identificación de peligros, la implementación de buenas prácticas de manufactura y la inspección y certificación de los establecimientos alimentarios

ANEXO 1

ANEXO 2

ANEXO 3

3. FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA: PROPONER SE OTORGUE LA DISTINCIÓN DE DOCTOR HONORIS CAUSA AL DR. H.C. MULT. MANUEL CANCIO MELIÁ

OFICIO N° 000656-2022-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, de fecha 21 de noviembre de 2022

Que, mediante Resolución Decanal N° 001925-2022-D-FDCP/UNMSM de fecha 04.11.2022, se materializa el acuerdo de Consejo de Facultad de fecha de sesión 28.10.2022, el cual resuelve:

1. Proponer se otorgue la distinción de **DOCTOR HONORIS CAUSA** al **Dr. H.C. Mult. MANUEL CANCIO MELIÁ**, en mérito a su relevante trayectoria, producción jurídica y por sus grandes méritos personales y profesionales.

Es preciso, señalar que el Art. 149° del Estatuto Universitario, establece lo siguiente: "Los docentes honorarios o doctores Honoris Causa son profesores, nacionales o extranjeros, que no pertenecen a la universidad y que se les incorpora bajo esta distinción por sus relevantes méritos académicos, científicos, culturales, tecnológicos, de ámbito nacional o internacional, o por haber contribuido al desarrollo de la universidad. Esta distinción es conferida por el Consejo Universitario a propuesta del Rector o del Consejo de Facultad".

Que, con Proveído N° 007518-2022-VRAP/UNMSM del 14.11.2022, el Vicerrectorado Académico de Pregrado, remite el proveído N° 000084-2022-OGPD-DGGDDEEG-VRAP/UNMSM del 14.11.2022, de la Oficina de Gestión de Perfeccionamiento Docente, emite opinión favorable para la ratificación de la Resolución Decanal N° 001925-2022-D-FDCP/UNMSM, y se continúe con su trámite.

Estando a lo descrito, con el quórum de ley y sus miembros asistentes, esta Comisión acuerda recomendar que se ratifique la Resolución de Decanato N° 001925-2022-D-FDCP/UNMSM de la Facultad de Derecho y Ciencia Política,



COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y RELACIONES LABORALES DOCENTES

cuenta con opinión favorable del Vicerrectorado Académico de Pregrado y de la Oficina de Gestión de Perfeccionamiento Docente.

Expediente: F0220-20220000465